

responda, de conformidad con lo previsto en el artículo 23 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Métricos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 62 del Reglamento, de 8 de junio de 1956, y en el Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Zaragoza y de Salamanca, respectivamente, a don Juan Trullen Fanlo y a don José Gago Barrios.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar a los Jefes de Negociado de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones que a continuación se expresan, para el cargo de Jefe de Servicios del Establecimiento que se cita después del nombre de cada uno:

Don Juan Trullen Fanlo, de la Prisión Provincial de Zaragoza.

Don José Gago Barrios, de la Prisión Provincial de Salamanca.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de febrero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefe de Servicios de la Prisión Preventiva de Melilla a don Federico García Fernández.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de Servicios de la Prisión Preventiva de Melilla a don Federico García Fernández, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de febrero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 386/1962, de 1 de marzo, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de Ciudad Real don José Utrera Molina.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real don José Utrera Molina, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 387/1962, de 1 de marzo, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Burgos a don José Utrera Molina.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Burgos a don José Utrera Molina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 388/1962, de 1 de marzo, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real a don José Pérez Bustamante.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real a don José Pérez Bustamante

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación
CAMILO ALONSO VEGA

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los Inspectores Jefes del Cuerpo General de Policía que se relacionan.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Reorganización de la Policía, de 8 de marzo de 1941, por no reunir las condiciones que determina el artículo quinto del Decreto de 31 de diciembre de 1941, para aplicación de la referida Ley.

Esta Dirección General acuerda la jubilación, con el abono de diez años de servicio, de los Inspectores-Jefes del Cuerpo General de Policía don Geminiano Enriquez Santamaría, don Luis Pardo García, don Germán Martínez Caveró, don Antonio Bordallo Gilardi, don Nicolás Poveda Manzanares, don Francisco Acín Puyol, don José Fernández Alonso, don Venancio Martín Bielsa, don José Luis García Cabezón, don Angel Marugán González y don Luis Rodríguez Ortiz.

Madrid, 19 de febrero de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 11 de febrero de 1962 por la que se dispone la jubilación, por cumplir la edad reglamentaria, de don Francisco Vázquez Maldonado, Jefe superior de Administración Civil del Departamento.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926, Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 26 de julio de 1957, así como en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Francisco Vázquez Maldonado, Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almería, que en el día